



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS, 2022.**

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 10:19 horas del día 13 de septiembre de 2022, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C, ubicada en Calle 23 entre 72 y 74 # 144, Centro, 97320 Progreso, Yucatán, se realizó la tercera reunión de atención a usuarios para el 2022, a la que asistieron: 10 invitados externos y 7 participantes de la Aduana, arrojando un total de 17 participantes.

**BIENVENIDA**

La apertura estuvo a cargo del Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, actuando en su carácter de Presidente del Comité de Atención a Usuarios, quien dio la bienvenida a los asistentes.

Acto seguido el Agente Aduanal Bernardo Manuel Mier y Terán Gutiérrez, actuando en su carácter de Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, y se presentó ante el comité.

Seguidamente, se dio por iniciada la etapa de ponencias, planteándose las siguientes:

**PONENCIAS ESCRITAS:**

**PRIMERA PONENCIA ESCRITA:**

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que de acuerdo a los "Lineamientos para el control, vigilancia y seguridad de los recintos fiscalizados ubicados en la circunscripción territorial de la Aduana de Progreso", el buzón para trámites de la Aduana de Progreso funcionara en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas; ahora bien, se nos ha reportado que las solicitudes que se presentan durante la mañana, llegan al área correspondiente hasta el día siguiente o a veces dos días después y esto causa retraso en los trámites respectivos.

Por lo anterior, se solicita de la manera más atenta a la aduana que se pudiera tener algún procedimiento que agilice estos trámites, como podría ser hacer cortes en el horario para que no se tenga que esperar al final del día para turnar los escritos o cualquier otro.

**RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA**

El Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, señaló que no tiene inconveniente de autorizar o firmar documentación o buzones a la hora que sean presentados, en ese orden de ideas señalo que los buzones que se presentan en la oficilía de partes de la Aduana de Progreso, son revisados y turnados a la Jefatura de Departamento que los atenderá, el mismo día que se ingresen.

Asimismo, señalo que en la Primera Atención de Usuarios del 2021, de fecha 29 de septiembre de 2021, se brindó la facilidad de que una vez presentados las solicitudes o autorizaciones en el buzón de la Aduana de Progreso, de enviar vía correo electrónico o de presentar económicamente las solicitudes o autorizaciones que fueran urgentes para las Agencias Aduanales, con la finalidad de que las mismas fueran analizadas por los departamentos correspondientes, mientras que las mismas eran turnadas al área que las atenderá y así poder agilizar dichas solicitudes.

De igual forma, sugirió que en las solicitudes o autorizaciones presentadas por las Agencias Aduanales, las mismas definan la prioridad o urgencia de los asuntos, haciendo hincapé que no todos los escritos presentados ante el buzón deben recibir el calificativo de urgente.

**SEGUNDA PONENCIA ESCRITA:**

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señalo que la modulación de mercancía de importación transportada en tractos camiones dobles, denominados "full", la autoridad limita el horario de 11:00 a 11:30 horas para que los mismos puedan circular, sin embargo de la entrada de los programa de cita (PIS de la ASIPONA) con la Terminal de Contenedores, no siempre es posible cumplir con dicho horario siendo que APM es quien genera y autoriza las cistas y son distribuidas a lo largo del





día, por lo que se solicita a la Aduana de Progreso, poder modular mercancía en modalidad full en el horario establecido en el Anexo 04 de las RGCE vigentes. -----

**RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.** -----

El Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, indicó que extender el horario atrasaría las operaciones diarias, asimismo aclaro que el horario para presentarse a módulo de importación de las mercancías transportadas en full es a las 11:00 horas y no 11:30 horas. -----

La Lic. Eva María Cámara Castillo, Jefa de Departamento adscrita a la Aduana de Progreso, señaló que debido a que la mayor operación inicia a las 12:00 horas, no es posible el aumento del horario, toda vez que no existiría rango de maniobras en el recinto fiscal para los tractocamiones full, generando retrasos y afectaciones a las demás operaciones que se presenten a módulo.-----

**TERCERA PONENCIA ESCRITA:** -----

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que derivado de la ponencia efectuada en la primera reunión de Atención a Usuarios el 23 de marzo de 2023, relativa a que el cuarto frío ubicado en el área de reconocimiento no alcanza la temperatura adecuada, siendo que actualmente los usuarios nos han comentado que hay ocasiones que el reconocimiento tiene demoras ocasionando que la carga comienza a descongelarse.-----

En la reunión anterior se comentó que las dos unidades una era incosteable y de la otra se iba a solicitar un mantenimiento mayor a la central de modernización; por lo que solicitamos a la Aduana de Progreso si nos pudiera actualizar el estatus de las reparaciones. -----

**RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.** -----

El Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, indicó que ya se recibió la autorización desde la Ciudad de México, para iniciar los tramites a fin de gestionar las autorizaciones de los Proyectos de Mejora, serán cubiertos con el fondo de las aportaciones de la empresa de maniobras, asimismo ya se cuenta con los lineamientos para realizar dichos proyectos. -----

**CUARTA PONENCIA ESCRITA:** -----

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que en virtud de que en la sección aduanera solo cuenta con un modulador para los almacenes GDS y Cargo RF, siendo que el personal asignado se debe trasladar de almacén en almacén, ocasionando retrasos, ya que el promedio de espera es de 30 a 40 minutos y el impacto principal se da en la exportación, ya que hay un vuelo que sale a las 17:00 horas y las mercancías se tiene que liberar antes de las 16:00 horas para poder ser considerada para el vuelo. -----

Por lo anterior se solicita a la Aduana de Progreso para que ambos recintos fiscalizados cuenten con un modulador en todo el horario y en específico en el de las 15:00 horas a 16:00 horas, que es cuando se presentan más operaciones de exportación. -----

**RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.** -----

El Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, indicó que se va tener al personal en el módulo de exportación en el horario antes señalado, sin embargo se hace de observancia a las Agencias Aduanales programar sus operaciones y no esperar al último minuto para modular las mercancías que pretendan cargar en el vuelo de 17:00 horas. -----

**QUINTA PONENCIA ESCRITA:** -----

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que derivado del aviso realizado por la Aduana de Progreso de suspender por unos días la modulación de maderas de exportación en el puerto de Progreso, siendo que esta suspensión derivó de algunas problemáticas que se han tenido por lo que las autoridades correspondientes están revisando la situación, pero cabe señalar que esta suspensión en la modulación de maderas han ocasionado costos y demoras a los clientes y Agencias Aduanales, por lo que solicito a esta Aduana de Progreso pueda informar si habrá algún cambio en los procedimientos de despacho y revisión de esta mercancía en lo subsecuente para poder revisarlo





conjuntamente. -----

**RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.** -----

El Ing. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, indicó que existe una mesa de trabajo para Judicializar la tala ilegal de madera y Deforestación, llevada cada semana con diversas autoridades, entre los acuerdos alcanzados en la Reunion número 36, de hace cuatro semanas, el representante de PROFEPA, solicitó que se le notificara cada vez que se presente un contenedor con recursos maderables de exportación por alguna de las aduanas del país.

Cabe señalar que suspender por una semana las operaciones de exportación de madera fue con la finalidad de que no se sigan acumulando los contenedores asegurados, si bien esto está generando gastos, los mismos no se pueden comparar con los costos de almacenaje durante los meses en la Terminal de Contenedores, ni con los costos por el fletamiento de los contenedores que han sido asegurados por autoridades distintas a la aduana, más sin embargo se autoriza la modulación de madera.

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:14 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión.

Número de ponencias verbales	0
Número de ponencias escritas	5
Número de ponencias resueltas inmediatamente	5
Número de ponencias turnadas	0
Número de ponencias pendientes	0
Total de ponencias planteadas	5

El Presidente del Comité

Ing. Armando Caballero Vázquez

El Secretario del Comité

C. Bernardo Manuel Mier y Terán Gutiérrez